

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.**

En Santiago, a **17 de enero de 2020**, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., presidida por la señora Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, y la asistencia de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Álvaro Fuentealba Hernández, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Benjamín García Mekis, y don Fernando Rabat Celis, ambos en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe (s) del Departamento Jurídico. Asiste también como parte de la sesión don Alexis Alé Muñoz Jefe del Departamento de Finanzas, quien expondrá en relación al presupuesto de la Corporación.

TABLA

1. Rendición presupuesto institucional año 2019.

2. Aprobación Marco presupuestario Institucional año 2020.

1. Rendición presupuesto institucional año 2019

El Director General informa que, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981, que aprueba los estatutos de esta Corporación, se debe proceder a la aprobación de la rendición del presupuesto correspondiente al año 2019, y a la aprobación del presupuesto institucional año 2020. Para lo anterior, expone el Sr. Alexis Alé Muñoz, Jefe del Departamento de Finanzas de esta Corporación.

El Sr. Alé informa acerca del presupuesto inicial año 2019, y sus modificaciones, y detalla los ingresos presupuestarios de esta Corporación, el que está compuesto por las transferencias corrientes, Rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos corrientes, Venta de activos, recuperación de préstamos y saldo inicial caja.

El Sr. Alexis Alé señala que el presupuesto inicial para el año 2019 fue de M\$21.097.361 pesos, el cual fue autorizado por Oficio Ordinario N° 961 de fecha 8 de febrero de 2019, y corresponde íntegramente al presupuesto aprobado por este Consejo en enero de 2019.

Se informa a los Consejeros que un 92,3% del presupuesto corresponde a transferencias de la Subsecretaría de Justicia y el 7,7 restante fue la estimación de ingresos propios, como son convenios municipales, costas, recuperación por subsidios de licencias médicas y la venta de activos.

A su vez, señala que existieron 4 modificaciones presupuestarias correspondientes a la implementación del programa Mi Abogado en las regiones Metropolitana, Maule y Magallanes y la Antártica Chilena

Asimismo, agrega que el presupuesto final ascendió a \$23.954.286.824, lo que implicó una expansión de 13,5 % respecto del presupuesto inicial.

A continuación, el Sr. Alé efectúa un resumen de la ejecución presupuestaria, haciendo presente que se contempla dentro de los ingresos, las rentas a la propiedad por un total de 1.145.149 pesos que corresponden a intereses que la institución cobra a los deudores de subsidios de licencias médicas que se acogen a condonación determinada por la Contraloría General de la República o por el pago diferido.

En relación al saldo inicial de caja, se indica que ascendió a \$217.895.186 pesos, que corresponde al saldo que quedó en caja en la cuenta corriente institucional en diciembre de 2018 por concepto de devolución que se efectuó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como consecuencia del saldo respecto del programa Mi Abogado.

Desde el punto de vista de los gastos, el Sr. Alé refiere los ítems en que está compuesto (Gasto Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias corrientes, Otros gastos corrientes, Adquisición de activos no financieros, y Servicio de la Deuda), respecto de los cuales detalla el monto ejecutado y el % de avance de cada uno de ellos, haciendo referencia que el gasto total correspondió a \$23.699.944.729 pesos, con un 98,94% de ejecución.

Luego de la exposición sobre el detalle de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2019, la que fue apoyada con el respectivo Power Point (El que se adjunta y forma parte integrante del acta de la presente sesión), se abre al debate respectivo.

El Sr. Martorell consulta acerca del monto que se recauda por la emisión de certificados de práctica, y sobre el valor que se cobra a los postulantes por dicho certificado. El Sr. Alé señala que se recaudó un total de \$7.525.700 pesos, monto que se destinó íntegramente a la Unidad de Prácticas profesionales para la impresión de hojas, la compra de tintas, y plásticos para las credenciales. Agrega que el valor por duplicado corresponde a \$2.500.

El Sr. Rabat, consulta acerca de la denominación del rubro recuperación de préstamos respecto de convenios municipales de años anteriores, dado que de la lectura de la glosa, esta puede inducir a error. El Sr. Alé informa que esto corresponde a un clasificador presupuestario que es autorizado

por Decreto Supremo y se encuentra validado conforme a las normas impartidas por el Fondo Monetario Internacional.

El Sr. García, consulta acerca de si se consigna en el informe la reparación de los inmuebles y Centros de Atención durante el año 2019, indicando el Sr. Alé que se considera en la glosa resto operación en los \$1.315.345.090, el cual se encuentra ejecutado en un 99,49% y equivale a \$1.308.660.998.

La Presidenta del Consejo Directivo consulta acerca de las reparaciones efectuadas en el CAVI Santiago, indicando el Sr. Alé que se dispuso de persianas metálicas, y se solucionó un tema eléctrico, pero que no se ha determinado aún proceder con la pintura de dicho Centro, dado que se estima que podría ser dañada a corto plazo, en razón de manifestaciones que se han continuado realizando en los alrededores de aquel.

Finalmente, el Sr. Alé señala que el año pasado se pudo privilegiar y ejecutar obras de mejoramientos de infraestructura, como por ejemplo el traslado del Centro de Atención de la Granja al Centro de Atención de Pedro Aguirre Cerda.

Terminado el debate, el Sr. Martorell lamenta que el presupuesto sea solo para pagar principalmente sueldos y no para la asistencia judicial propiamente tal, estimando que no existe una efectiva asistencia de los diferentes gobiernos, siendo en consecuencia una cuestión de Estado.

Con las indicaciones previas, la Sra. Presidenta del Consejo solicita la aprobación de la rendición correspondiente al presupuesto del año 2019, la que es aprobada por la unanimidad de los Consejeros asistentes.

2. Aprobación Marco presupuestario Institucional año 2020.

Señala el Sr. Alé que para este año, se considera un presupuesto de continuidad.

A través del Ordinario N°8221 de la Subsecretaría de Justicia de fecha 26 de diciembre de 2019, se informa el marco del aporte fiscal para el año 2020 para esta Corporación por la suma de M\$20.034.649, lo que implica un aumento nominal del 2,88% respecto del año 2019, y que corresponde al diferencial de remuneraciones. Luego detalla la estimación de los ingresos y gastos correspondientes para el año 2020.

Con las indicaciones previas, la Sra. Presidenta del Consejo solicita la aprobación del marco presupuestario correspondiente al año 2020, el que es aprobado por la unanimidad de los Consejeros Asistentes.

El Sr. Alé, comunica al Consejo que esta será la última exposición referente al presupuesto institucional que realizará. Señala que ha recibido una oferta de trabajo para desempeñarse como Director de Administración y Finanzas de la Fundación de Educación del Salvador de Codelco Chile,

por lo que deberá renunciar a su empleo de Jefe del Departamento de Finanzas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.

La Presidenta del Consejo Directivo valora que la experiencia y la labor del Sr. Alé en el desempeño como funcionario de esta Corporación haya sido considerada para el ofrecimiento del empleo por parte de Codelco.

El Sr. Martorell felicita al Sr. Alé por este nuevo desafío.

El Sr. Director General señala que es una pérdida bastante sensible para la institución, manifestando sus felicitaciones al Sr. Alé e indicando que esto implica un claro reconocimiento al desempeño del Sr. Alé en la Corporación.

Los Consejeros de manera unánime felicitan al Sr. Alé y solicitan que se deje constancia del reconocimiento de la labor llevada a cabo por el Sr. Alé en esta Corporación

Sin otras materias que tratar, concluye la sesión, siendo las 10:15 horas.



Presidenta

Daniel Gonzalo Martorell Correa Firmado digitalmente por Daniel Gonzalo Martorell Correa
Fecha: 2020.05.31 13:04:38 -04'00'

Daniel Martorell Correa
Consejero



Consejero

BENJAMIN GARCIA MEKIS Firmado digitalmente por BENJAMIN GARCIA MEKIS
Fecha: 2020.05.04
21:47:08 -04'00'

Benjamín García Mekis
Consejero

FERNANDO RABAT CELIS Firmado digitalmente por FERNANDO RABAT CELIS
Fecha: 2020.05.04
20:02:22 -04'00'

Fernando Rabat Celis
Consejero